



Cátedra Internacional
de la **Empresa Familiar**
UCAM Amefmur

1ª Convocatoria del Premio Rectora de la Universidad Católica San Antonio de Murcia,

Josefina García Lozano, al mejor Trabajo
Fin de Máster o Fin de Grado sobre
Empresa Familiar

Introducción

La Catedra Internacional de la Empresa Familiar- Amefmur de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en homenaje a la memoria de nuestro Presidente Fundador, ha instituido este premio anual al mejor trabajo fin de master o fin de grado sobre empresa familiar y familias empresarias, con objeto de fomentar y estimular la investigación de los estudiantes de Universidades Públicas o Privadas de ámbito nacional o internacional.

Podrán concurrir a este premio todos los estudiantes que hayan defendido su trabajo en el curso académico 2021/2022 y hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.

Se otorgará un único premio dotado con la cantidad de mil euros sujeto a la retención aplicable según la legislación fiscal aplicable.

La entrega del premio está prevista que se realice en el acto de apertura del concurso académico 2023/2024 de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Bases

1. Los aspirantes presentarán su trabajo y la documentación adicional en formato digital enviándola por correo electrónico a jsvizcaino@ucm.edu. A través de la plataforma Dropbox o OneDrive.
2. El trabajo deberá presentar en español e inglés..
3. El plazo de presentación de candidaturas concluye el 30 de septiembre de 2023.
4. La documentación que acompañar a cada candidatura es la siguiente:
 - Certificado oficial de la universidad de la presentación y defensa de su trabajo indicando la calificación obtenida, nombre del director/es y miembros del tribunal.
 - Datos personales de contacto (nombre, apellido, correo electrónico y teléfono).
 - Declaración jurada del autor garantizando que la tesis no optará a otros premios no académicos hasta el fallo del presente.
5. El jurado estará formado por:
 - La Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad
 - El Director de la Cátedra Internacional de la Empresa Familiar de la Universidad.
 - Un representante del Instituto de la Empresa Familiar
 - Un representante de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR).
 - Un profesor doctor del claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad.
6. El fallo del jurado, que será inapelable, previsiblemente, se hará público y se comunicará a todos los concurrentes en la primera quincena del mes de octubre de 2023. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Premio.
7. Los derechos de propiedad intelectual derivado del trabajo premiado corresponde al candidato autor del trabajo, sin perjuicio de que la Universidad pueda utilizar su nombre e imagen para dar publicidad al premio.
8. La simple presentación de la candidatura supondrá la aceptación de las presentes bases.